

RUMBO A ELECCIONES PRESIDENCIALES

Avala el INE una nueva distritación local

Se contempla la creación de tres distritos indígenas y la división de 11 entre ellos Ecatepec, Nezahualcóyotl y Toluca

GERARDO GARCÍA

El Estado de México tiene una nueva distritación electoral estatal, y la propuesta para el orden federal ya está lista. Ambas se aplicarán hasta las elecciones de 2024 en las que se renovará al Ejecutivo federal y se elegirá a legisladores federales, como locales.

La nueva configuración quedó firme tras un trabajo de más de cinco meses en el que participaron los representantes de los partidos políticos.

En el proyecto aprobado en la distritación local se destaca ahora existirán tres distritos indígenas, además de que hubo cambio total de numeraciones y cabeceras municipales.

Los municipios fraccionados Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tecámac, Tlalme-

pantla de Baz, Toluca y Tultitlán.

De la anterior relación, Tecámac y Tultitlán tampoco comparten distritos con alguna otra alcaldía.

De todos, el distrito 17 es el más poblado con 423 mil 871, al estar compuesto por Tultepec, Cuautitlán, Melchor Ocampo y Tultitlán; y el que menor es el distrito 11 con 327 mil 230, al integrarse por Xonacatlán, Isidro Fabela, Jilotzingo, Lerma y Ocoyoacac.

También resalta la conformación de hasta tres distritos indígenas que son: el distrito I de Atlacomulco; 3 de Acambay; el 7 de San Felipe del Progreso.

Proyecto federal

Aunque aún no es avalado al seno del Consejo General del INE, ya está listo la distritación federal en la que destaca la desaparición del distrito 29 de Nezahualcóyotl y con ello se pasa de 41 a 40.

En la nueva demarcación federal

los municipios fraccionados son Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tecámac y Toluca.

De los anteriores, únicamente el distrito con alguna otra demarcación.

Además, de todos los distritos el 34 que se ubicará en Ecatepec será el que tendrá más población con 484 mil 400 habitantes.

En tanto el menor es el distrito 23 con 363 mil 434 y estará conformado por Tezoyuca, Axapusco, Acolman, Chiautla, Nopaltepec, Otumba, Papalotla, San Martín de las Pirámides y Tepetlaoxtoc.

Aval distritación local

En sesión extraordinaria del INE, el consejero electoral federal, Ciro Murayama Rendón, resaltó que cada uno de los escenarios propuestos cumplieron con los criterios aprobados.

Resaltó que además de la entidad mexicana se avaló la distritación



electoral de Nayarit, Querétaro y Tlaxcala, en donde viven 22 millones de mexicanas y mexicanos, equivalente el 17 por ciento de la población del país.

▲ En sesión extraordinaria del INE se consideró que los escenarios cumplieron todos los criterios. Foto especial

Lista nueva redemarcación electoral en el Edomex

Actualizado. En los cambios perdió un distrito a nivel federal y quedó solo con 40, pero mantiene los 45 del ámbito local

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Estado de México ya tiene la nueva demarcación electoral, en la que pierde un distrito a nivel federal, al pasar de 41 a 40 y mantiene sus 45 locales, pero con otras cabecezas e integración.

La nueva conformación fue a nivel nacional, en los 300 que integran al país y en cada estado, donde se observaban desigualdades, aunado a que se actualizaron con base en el censo del Inegi de 2020.

Por el momento solo se ha avalado la distritación local en el seno del Consejo General del INE. La federal se votará en las siguientes semanas.

Durante la sesión de ayer, el consejero Ciro Murayama, destacó el consenso que se logró en el Estado de México, donde había ocho distritos con más o menos 15 por ciento de habitantes que ocasionaron subrepresentación o sobrerepresentación, donde además aumentaron dos distritos indígenas y la entidad quedó íntegra por tres jurisdicciones de este tipo.

El presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, resaltó que con esto el valor del sufragio será similar en todos los casos. Subrayó que todos quedaron dentro del rango de población aprobado, en ninguna entidad bajo o subió el número de distritos locales.

Nivel estatal

La distritación aprobada por el Consejo General del INE sigue integrada por 45, con una población que va desde 331 mil hasta 429 mil habitantes.

En este caso, 11 municipios tienen más de un distrito por el número de habitantes. Con dos quedaron Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Ixtapaluca, Tecámac, Tlalnepantla y Tultit-

lán. Mientras que Ecatepec contará con cinco.

El distrito uno empieza en la parte norte con San José del Rincón, Atlacomulco, Jocotitlán, El Oro y Temascalcingo. El dos en la parte oriente, con Tezoyuca, Atenco, Acolman, Otumba y Tepetlaoxtoc. El tres al norte con Acambay, Timilpan, Villa del Carbón, Chapa de Mota, Aculco, Jilotepec, Morelos, Polotitlan y Soyaniquilpan.

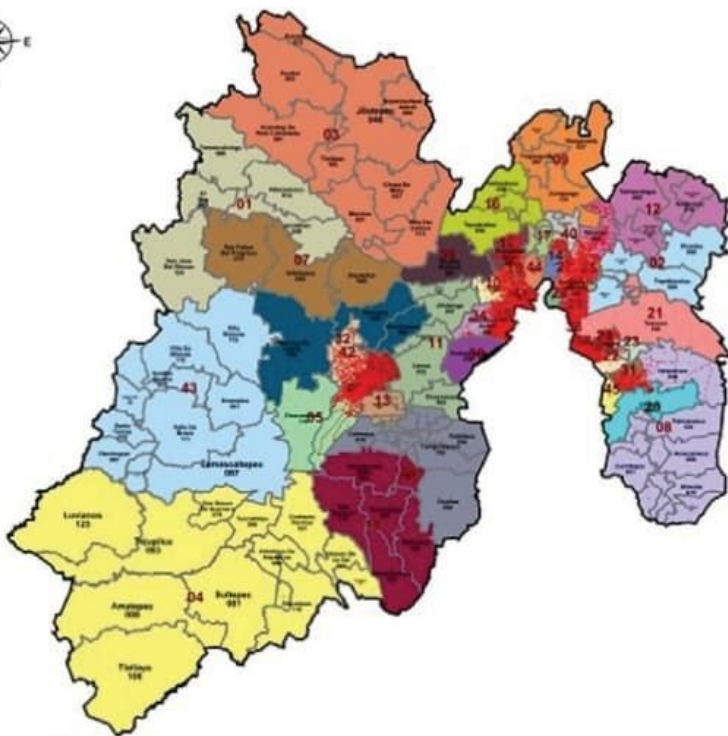
El 4 se va hacia el sur con 13 localidades. El cinco quedó en Toluca con parte de Zinacantepec y en el 6 Tianguistenco, Atizapán, Calimaya, Capulhuac, Xalatlaco, Almoloya del Río, Ocuilán, Rayón, San Antonio la Isla y Texcalyacac.

Distritos federales

Los nuevos distritos se conforman con un promedio de habitantes que va desde 390 mil hasta 452 mil.

Los municipios fraccionados para obtener los 40 fueron: Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Ixtapaluca, Tecámac y Toluca con dos cada uno; en el caso de Chimalhuacán y Nezahualcóyotl hay tres y en Ecatepec cinco.

Uno de las demarcaciones más grandes territorialmente es el primero, ubicado en esta ocasión al sur de la entidad con 17: Tlatlaya, Valle de Bravo, Zacazonapan, Zacualpan Luvianos, Almoloya de Alquisiras, Ixtapan del Oro, Otzolotlan, Amanalco, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Amatepec, Sultepec, Tejupilco, Temascaltepec y Almoloya de Alquisiras. El dos cuenta con Zinacantepec, Almoloya de Juárez, Temoaya y Otzolotepec. En el caso del 3 están Calimaya, Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo, San Antonio la Isla y San Mateo Atenco. Toluca será el distrito 7 y 8.



La conformación de los distritos fue a nivel nacional, en los 300 que integran al país. ESPECIAL

EN TERRITORIO MEXIQUENSE

Cambian el mapa electoral distrital

VIOLETA HUERTA

Mantiene 45 distritos, pero con mayor equilibrio poblacional y hay tres distritos indígenas

El Estado de México tiene un nuevo mapa electoral, donde mantiene 45 distritos locales y pasan de uno a tres los indígenas, además de que ahora cada uno abarcará entre uno y 12 municipios. Ecatepec tendrá un diputado menos y Tecámac uno más.

La nueva conformación comenzará a aplicar a partir de las elecciones del 2024, cuando se renueve el Congreso mexiquense, pues para el 2023 sólo se elige gobernador.

Este lunes el Consejo General del INE aprobó una nueva demarcación territorial en los distritos locales, con lo cual, habrá cambios en las cabeceras y en la conformación, a fin de buscar una mayor equidad poblacional, pues contarán con al menos 327 mil 230 habitantes y un máximo de 429 mil 485 cada uno.

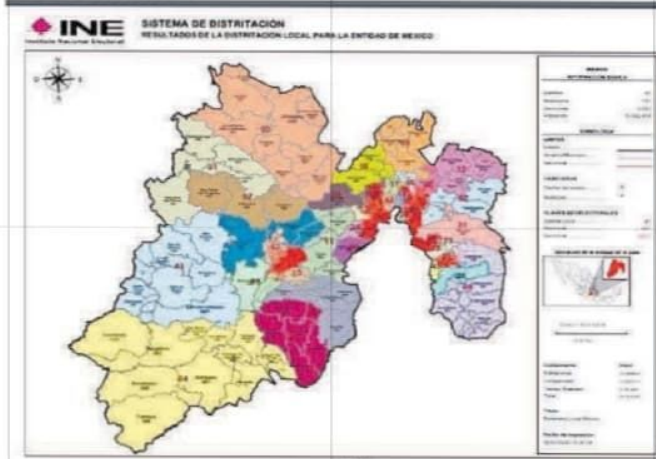
En cuanto a la nueva demarcación federal, de acuerdo con lo que anunció el consejero presidente Lorenzo Córdova, en la sesión de este lunes, se votará este año al terminar la revisión nacional; y ahí, el planteamiento es quitar un distrito al territorio mexiquense para bajar de 41 a 40 los distritos federales.

Mientras los distritos con menor población serán el II de Xonacatlán con 327 mil 230 y el 15 de Villa Guerrero con 330 mil 607, los que contarán con más habitantes serán el 39 de Nicolás Romero con 429 mil 486 y el 14 de Coacalco con 416 mil 152.

Durante la sesión, el consejero Caro Murayama señaló que los ajustes permitirán tener un mayor equilibrio poblacional, contar con distritos con al menos el 40% de población indígena, bajar tiempos de traslado y resalto que hubo unanimidad de las diferentes fuerzas políticas en el Estado de México.

Anteriormente, explicó, había distritos fuera del rango poblacional, por lo cual, algunas o algunos diputados estaban sub o sobre representados y la entidad mexiquense sólo tenía un distrito indígena, pero ahora serán tres: el I de Atlacomulco, el B Acambay y el 7 de San Felipe del Progreso.

El consejero presidente Lorenzo Córdova destacó que los trabajos técnicos tienen implicaciones políticas, anunció que este año terminarán la distritación federal y resalto que el equilibrio poblacional impactará en la representatividad de cada diputada o diputado.



ASÍ QUEDAN LOS DISTRITOS:

- Distrito 1:** San José del Rincón, Atacomulco, Jocotitlán, El Oro y Temascalcingo.
- Distrito 2:** Tezoyuca, Atenco, Acolman, Otumba y Tepetlaoxtoc.
- Distrito 3:** Acambay, Timilpan, Villa del Carbón, Chapa de Mota, Aculco, Jilotepec, Morelos, Polotitlán y Soyaniquilpan.
- Distrito 4:** Tlatlaya, Tonatico, Zacualpan, Luvianos, Coatepec Harinas, Almoloya de Alquisiras, Ixtapan de la Sal, San Simón de Guerrero, Amatepec, Sultepec, Tejupilco y Texcaltitlán.
- Distrito 5:** Toluca y Zinacantepec
- Distrito 6:** Tlanguistenco, Atizapán, Callimaya, Capulhuac, Xalatlaco, Almoloya del Río, Ocuilán, Rayón, San Antonio La Isla y Texcalyacac.
- Distrito 7:** Ixtlahuaca, Jiquipilco y San Felipe del Progreso.
- Distrito 8:** Tlalmanalco, Atlautla, Ayapan-go, Cocotitlán, Ecatzingo, Ixtapaluca, Juchitepec, Ozumba, Ternamatlá, Amecameca, Tenango del Aire, Tepetlaxpa.
- Distrito 9:** Apaxco, Zumpango, Hueypoxtla y Tequiquiac.
- Distrito 10:** Atizapán de Zaragoza
- Distrito 11:** Xonacatlán, Isidro Fabela, Jilotzingo, Lerma y Ocoyoacac.
- Distrito 12:** Axapusco, Nopaltepec, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temascalapa, Teotihuacán.
- Distrito 13:** Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo y San Mateo Atenco.
- Distrito 14:** Coacalco y Tultitlán.
- Distrito 15:** Villa Guerrero, Zumpahuacán, Joquicingo, Malinalco, Tenancingo y Tenango del Valle.
- Distrito 16:** Coyotepec, Huehuetoca, Teoloyucan y Tepetzotlán.
- Distrito 17:** Tultepec, Cuautitlán, Melchor

- Ocampo y Tultitlán.
- Distrito 18:** Cuautitlán Izcalli
- Distrito 19:** Tlalnequía, Cuautitlán Izcalli y Tlalnequía
- Distrito 20:** Chalco
- Distrito 21:** Texcoco, Chiautla, Chiconcuac y Papalotla
- Distrito 22:** Chimalhuacán y La Paz
- Distrito 23:** Chicoloapan y Chimalhuacán
- Distrito 24:** Chimalhuacán
- Distrito 25:** Ecatepec
- Distrito 26:** Ecatepec
- Distrito 27:** Ecatepec
- Distrito 28:** Ecatepec
- Distrito 29:** Ecatepec y Tlalnequía
- Distrito 30:** Huixquilucan y Naucalpan
- Distrito 31:** Ixtapaluca
- Distrito 32:** Almoloya de Juárez, Otzolotepec, Temoaya
- Distrito 33:** Toluca
- Distrito 34:** Naucalpan
- Distrito 35:** Naucalpan
- Distrito 36:** Nezahualcóyotl
- Distrito 37:** Nezahualcóyotl
- Distrito 38:** Nezahualcóyotl
- Distrito 39:** Nicolás Romero
- Distrito 40:** Tonanitla, Jaltenco, Nextlalpan, Tecámac
- Distrito 41:** Tlalnequía
- Distrito 42:** Toluca
- Distrito 43:** Valle De Bravo, Villa de Allende, Villa Victoria, Zacazonapan, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Oztolapan, Amanalco, Santo Tomás y Temascaltepec.
- Distrito 44:** Tultitlán
- Distrito 45:** Valle de Chalco

4 8077 1250

Edomex, con nueva redistribución electoral: INE

El Instituto Nacional Electoral (**INE**) aprobó la propuesta de nueva redistribución electoral del Estado de México. Destaca la desaparición del distrito 29 de Nezahualcóyotl y con ello se pasa de **41 a 40**, así, Ecatepec pierde un distrito, o bien un diputado; aunque esto aún no es avalado en el consejo general. Esta redistribución, misma que aplica para las elecciones del 2024, a través de las cuales se renovarían las diputaciones federales, además de la Presidencia de la República.

Al **INE** le corresponde actualizar la geografía electoral, pues cada vez que se realiza un censo de población, el órgano electoral tiene esa obligación constitucional de actualizar la distritación electoral, para garantizar que todos los distritos tengan la misma cantidad de personas.

El consejero **Ciro Murayama** resaltó que había ocho distritos que sumaban más del 15% de habitantes lo que provocaba subre-



presentación

En el caso de los distritos locales se aprobó que se mantengan los 45, pero hay cambios en la integración, por lo que ahora serán homogéneos en cuanto al número de habitantes.

A nivel local la población va desde los 331 mil hasta los **429 mil habitantes**, en tanto que suman **11 municipios**, los que te dejan más de un distrito por su número de habitantes.